

Guatemala, 31 de mayo de 2021

Licenciado
José David Prado Vásquez
Director General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su Despacho

Estimado Licenciado Prado:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato de Prestación de servicios Profesionales Individuales en General Número DGDR-029-56-2021 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 9-2021, correspondiente al mes de mayo del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura serie: 55FA6FBF número de DTE: 3630975443

ACTIVIDADES REALIZADAS

- a. Brindar asesoramiento a los miembros de las distintas municipalidades de los diferentes departamentos del país, en la planificación de proyectos relacionados con la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- b. Brindar asesoría en el desarrollo de lineamientos para la correcta evaluación de expedientes de Proyectos típicos y atípico
- c. Brindar asesoría en el desarrollo de lineamientos para la correcta evaluación de expedientes de proyectos típicos y atípicos
- d. Brindar asesoría específica a través de investigaciones dentro de su especialidad, proponiendo soluciones, modificaciones o cambios fundamentales en atención de las necesidades publicas
- e. Realizar tareas afines a los servicios que presta

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se Asesoró y atendió la visita del Señor Alcalde del municipio de San Mateo, departamento de Quetzaltenango; Lic: YOBANY CIFUENTES en relación al grado de avance y tramitación de la solicitud del proyecto denominado AMPLIACION DE LOS GRADERIOS DEL ESTADIO MUNICIPAL ingresada en la Jefatura de Planificación; derivado de la consulta, se revisaron los archivos de dicha Jefatura y se estableció que esta gestión se efectuó en el año 2016 y que en su momento se informó a la municipalidad interesada sobre los resultados de la visita de campo efectuada para evaluar el terreno, la cual no fue satisfactoria porque se necesitaba mejorar las condiciones del campo en uno de sus lados, levantando un muro de concreto para estabilizar el terreno. Posteriormente ya no hubo comunicación de las Autoridades de San Mateo. Se sugirió al señor alcalde que tomando en cuenta que el interés en desarrollar el proyecto persiste, se reinicien las gestiones, aspecto que el acepto y consecuentemente se le facilito la lista de requisitos que debe cumplir, atendiendo la normativa de SEGEPLAN
2. Se asesoró y atendió al señor FRANCISCO CASIAS TOJ Oficial de la Dirección Municipal de Planificación –DMP- de la cabecera departamental de Chimaltenango, quien presento a la Dirección de Infraestructura los oficios No. 45-2021/CASCH/dmp y 46-2021/CASCH/dmp en los cuales hace constar la representación que trae del señor Alcalde Municipal, Señor CARLOS ALEXANDER SIMAJ CHAN, **para RETIRAR en su nombre**, dos expedientes que presentaron el 23 de Noviembre del 2020 a la Jefatura de Planificación de la Dirección de Infraestructura, esto con la finalidad de complementar por parte de ellos los requisitos.

Para el efecto elaboré un documento en el cual se hace constar que se atendió lo solicitado, que se le entregan físicamente y en presencia de testigos DOS LEITS del proyecto denominado. "Ampliación instalaciones deportivas, **Gimnasio Municipal** de Chimaltenango", y UN LEIT del proyecto "Ampliación instalaciones deportivas y recreativas, **Estadio Municipal** de Chimaltenango" remarcando que después de entregado estos TRES LEITZ, en poder de la jefatura de planificación no queda ninguna papelería relacionada con estos proyectos; razón por la que se exime de toda responsabilidad a la Dirección de Infraestructura Física del Viceministerio del Deporte y la Recreación. Contenido que leído y aceptado en su totalidad, fue firmado para los efectos legales por el señor FRANCISCO CASIAS TOJ

3. Se Asesoró y atendió la visita del señor alcalde de la Municipalidad de Mazatenango, Señor MANUEL DE JESÚS DELGADO SAGARNINAVA quien se apersono para constatar que el expediente del proyecto denominado Construcción de Instalaciones deportivas y recreativas "Parque Bicentenario". De Mazatenango, haya cumplido con la parte legal y que ya se encuentre entregado en su totalidad. Aspecto que fue confirmado por la Licenciada Betty Chávez, quien manifestó que incluso ya se envió a Bienes del estado para los tramite legales de adscripción al Ministerio de Cultura y Deportes
4. Se Asesoró y reviso el cumplimiento de lineamientos en el proyecto atípico denominado "Construcción Instalaciones Deportivas y Recreativas Parque Bicentenario, municipio de Cobán, departamento de Alta Verapaz" coordinando en primera instancia con los compañeros del área de Planificación, lo concerniente a la documentación relacionada con aspectos legales sobre la tierra y posteriormente la entrega a SEGEPLAN del expediente, según OFICIO DGDR 1442-2021, para efectos de la evaluación correspondiente
5. Se asesoró al Arquitecto Carlos Aníbal Ramírez Cabrera, actual Director de la Dirección de Infraestructura Física en el análisis y definición de diversos aspectos relacionados con Administración y logística que el quehacer cotidiano impone en este cargo Administrativo


ING. LUIS FERNANDO OCHOA GARCIA

Vo.Bo.


ARQ. CARLOS ANIBAL RAMIREZ CABRERA
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA
DIRECCION GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION
VICEMINISTERIO DEL DEPORTE Y LA RECREACION